



RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

Mediante Resolución de 25 de junio de 2025, se procedió a la convocatoria de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Málaga para tesis doctorales defendidas durante el curso académico 2023/2024.

Conforme a lo establecido en la Base 3 de la convocatoria, la composición de los Tribunales de valoración de cada uno de los programas de doctorado es la que consta en el Anexo III de la misma, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 8 de mayo de 2025, del Rector de la Universidad, por la que se determina la composición de los Tribunales.

Comunicada por la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud la existencia de posibles conflictos de interés por parte de una de las personas miembros del Tribunal titular con alguna de las personas candidatas a los Premios convocados, procede atender a la citada propuesta.

En base a lo expuesto, se **RESUELVE**

Proceder a la modificación de la composición del Tribunal titular del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado para tesis defendidas en el citado Programa en el curso académico 2023/2024, resultando configurado del siguiente modo:

- Presidencia: Dr. D. José Pedro de la Cruz Cortés.
- Secretaría: Dra. D^a María Victoria de Gálvez Aranda.
- Vocalía: Dr. D. Carmelo Millón Peñuela.

En Málaga, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	4470-5733-5A42P3641-6C39	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	14/10/2025 14:13:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4470-5733-5A42P3641-6C39			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			